

ACUERDO N° 419

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual se ha modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022, Nos. 404 y 406 del 7 de abril de 2022, No. 411 del 30 de junio de 2022, No. 413 del 2 de agosto de 2022 y No. 416 del 26 de septiembre de 2022 y el Traslado Interno 001 del 20 de abril de 2022.

Que el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de la aprobación de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, dentro del procedimiento establecido para el efecto, sometió a consideración de su Comité Directivo la presente solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022.

En virtud de lo anterior,



ACUERDO N° 419
“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el cuarto trimestre de 2022, por treinta y dos mil quinientos noventa y ocho millones ciento noventa y ocho mil ochocientos setenta pesos moneda corriente (\$32.598.198.870), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	39.132.488.461	
Cuota Fomento Palmero	137.245.527.000	32.107.239.395
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	253.674.552
Rendimientos financieros	611.759.200	237.284.922
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0
TOTAL INGRESO	177.585.335.661	32.598.198.870

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de trescientos cinco millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos moneda corriente (\$305.265.868), para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales del Fondo de Fomento Palmero durante el cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Servicios personales	697.688.000	149.289.764
Sueldos	235.335.000	65.584.987
Vacaciones	9.103.000	1.499.683
Prima legal	13.615.000	3.897.070
Cesantías	13.615.000	3.897.070
Intereses/ Cerantías	1.434.000	738.853
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.746.582
Cajas de compensación	8.078.000	2.267.987
Apartes ICBF SENA	10.097.000	2.844.523
Honorarios	362.768.000	54.813.209
Gastos generales	740.154.700	155.975.904
Materiales y suministros	4.460.000	1.257.530
Transportes: fletes y acarreos	1.454.000	754.549
Capacitación	1.584.000	792.000
Seguros, impuestos y gastos legales	217.913.400	51.700.712
Comisiones y gastos bancarios	831.400	319.762
Viajes y gastos de viaje	75.800.000	25.726.141
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.520.434
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.296.000	580.843
Arrendos	42.710.000	10.703.359
Sistematización	231.019.600	56.620.575
Cuota de control fiscal	127.277.300	0
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	0
Comite Directivo	8.000.000	5.600.000
Subtotal gastos personales y generales	1.437.842.700	305.265.868

 FEDEPALMA
 SECRETARÍA
 GENERAL

ACUERDO N° 419

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 3

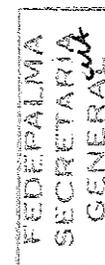
ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de ocho mil sesenta millones cincuenta y ocho mil quinientos seis pesos moneda corriente (\$8.060.058.506) para cubrir los gastos del proyecto aprobado en el Programa para Mejorar el Estatus Fitosanitario durante el cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	30.165.696.000	8.060.058.506
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	30.165.696.000	8.060.058.506

ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cuatro mil doscientos millones ciento noventa y cinco mil seiscientos veintiocho pesos moneda corriente (\$4.200.195.628), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Incrementar la Productividad y Optimizar Costos de Producción durante el cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Inversión		
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	16.209.602.000	4.200.195.628
Extensión	8.001.856.000	2.140.900.125
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.503

ARTÍCULO QUINTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de cinco mil ciento diecisiete millones quinientos treinta y nueve mil treinta y tres pesos moneda corriente (\$5.117.539.033), para cubrir los gastos de los proyectos aprobados en el Programa para Optimizar la Rentabilidad Palmera durante el cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:



ACUERDO N° 419

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 4

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Inversión		
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	9.355.871.350	5.117.539.033
Mercadeo Estratégico	7.014.150.000	4.136.129.800
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	981.409.233

ARTÍCULO SEXTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de mil setecientos un millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos pesos moneda corriente (\$1.701.227.400), para cubrir los gastos del proyecto aprobado en el Programa para Consolidar una Palmicultura Sostenible durante el cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Inversión		
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400

ARTÍCULO SÉPTIMO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil doscientos once millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (\$3.211.486.667), para cubrir los gastos del proyecto aprobado en el Programa Sectorial de Relacionamiento y Comunicación durante el cuarto trimestre de 2022, según el siguiente detalle:



ACUERDO N° 419

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022”

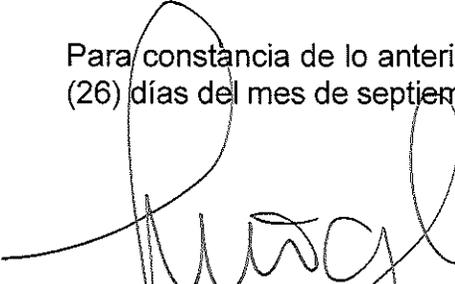
Pág. 5

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Inversión		
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.549.667.000	3.211.486.667
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	6.549.667.000	3.211.486.667

ARTÍCULO OCTAVO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de tres mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta mil ochocientos ochenta y ocho pesos moneda corriente (\$3.376.140.888), para atender los gastos de Contraprestación por la Administración del Fondo de Fomento Palmero, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión de administración del Fondo durante el cuarto trimestre de 2022, de acuerdo con el parágrafo del Artículo 9o. de la Ley 138 del 9 de junio de 1994.

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Contraprestación por administración	13.724.552.700	3.376.140.888

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
 Presidente



CAMILA MERIZALDE ARICO
 Secretaria



ACUERDO N° 419

“Por el cual se aprueba la Solicitud de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Cuarto Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud IV trimestre Acuerdo N° 419 26-Sep-2022
EGRESOS		
Servicios personales	697.688.000	149.289.964
Sueldos	235.335.000	65.584.987
Vacaciones	9.103.000	1.499.683
Prima legal	13.615.000	3.897.070
Cesantías	13.615.000	3.897.070
Intereses/ Cesantías	1.634.000	738.853
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	11.746.582
Cajas de compensación	8.078.000	2.267.987
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.844.526
Honorarios	362.768.000	56.813.209
Gastos generales	740.154.700	155.975.904
Materiales y suministros	4.460.000	1.257.530
Transportes fletes y acarreos	1.454.000	754.549
Capacitación	1.584.000	792.000
Seguros, impuestos y gastos legales	217.913.400	51.700.712
Comisiones y gastos bancarios	831.400	319.762
Viáticos y gastos de viaje	75.800.000	25.726.141
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.520.434
Aseo vigilancia y servicios públicos	2.286.000	580.843
Arrendos	42.710.000	10.703.359
Sistematización	231.019.600	56.620.575
Cuota de control fiscal	127.277.300	0
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	0
Comité Directivo	8.000.000	5.000.000
Subtotal gastos personales y generales	1.437.842.700	305.265.868
Contraprestación por administración	13.724.552.700	3.376.140.888
Inversión		
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	30.165.696.000	8.060.058.506
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	30.165.696.000	8.060.058.506
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	16.209.602.000	4.200.195.628
Extensión	8.001.856.000	2.140.900.125
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.059.295.503
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	9.355.871.350	5.117.539.033
Mercadeo Estratégico	7.014.150.000	4.136.129.800
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	981.409.233
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	1.701.227.400
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	6.549.667.000	3.211.486.667
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	6.549.667.000	3.211.486.667
TOTAL INVERSIÓN	66.513.775.350	22.290.507.234
TOTAL EGRESOS	81.676.170.750	25.971.913.990
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	95.909.164.911	6.626.284.880
Resumen inversión por ejecutor		
CENIPALMA	46.375.298.000	12.260.254.134
FEDEPALMA	20.138.477.350	10.030.253.100
TOTAL	66.513.775.350	22.290.507.234

